Términos y condiciones:

OBSEQUIO EN COMPRA (GALLETAS ZUCKYS)

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica regirse por los mismos para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: OBSEQUIO EN COMPRA (GALLETAS ZUCKYS).

VIGENCIA GENERAL DE LA PROMOCIÓN: Del 9 de noviembre de 2026 al 19 de noviembre de 2026 (o hasta agotar existencias del inventario asignado por tienda).

EMPRESA RESPONSABLE: **El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.** (En adelante el "El Palacio de Hierro") ubicada en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Regional, participan en la presente promoción las tiendas y unidades de negocio especificadas en el **anexo 1** de los presentes Términos y Condiciones.

PARTICIPANTES: Programa aplicable únicamente a clientes seleccionados de El Palacio de Hierro (los clientes se seleccionan con base en el historial de compras y manejo de Tarjeta Palacio).

Es obligación de las personas beneficiarias conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada beneficiario asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

MECÁNICA:

La presente promoción está dirigida exclusivamente a tres grupos de clientes, se detalla a continuación:

A) GRUPO 1: CLIENTES NUEVOS

- Personas físicas mayores de edad que tramiten, obtengan y activen por primera vez su Tarjeta Palacio (en cualquiera de sus versiones) durante la vigencia de la promoción.

B) GRUPO 2: CLIENTES CON TARJETA SIN ESTRENAR

- Tarjetahabientes Palacio cuya tarjeta física haya sido emitida entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de octubre de 2026, y que no haya registrado ninguna transacción de compra previa al inicio de la vigencia de esta promoción.

Términos y condiciones:

OBSEQUIO EN COMPRA (GALLETAS ZUCKYS)

- *Mecánica para Grupos 1 y 2:* Deberán estrenar o utilizar su Tarjeta Palacio realizando una compra mínima de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en un solo ticket de compra o acumulados en el mismo día, dentro del periodo de vigencia en las tiendas participantes.

C) GRUPO 3: CLIENTES QUE COMPREN UN SEGURO PALACIO

- Tarjetahabientes con Tarjeta Palacio o clientes que utilicen cualquier otra forma de pago autorizada por El Palacio de Hierro, que realicen la contratación y pago de un Seguro Palacio (de cualquier gama) por un monto mínimo de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dentro del periodo de vigencia de la promoción.

INCENTIVOS:

Un (1) frasco de galletas Zuckys de 350 gramos. Sabor sujeto a disponibilidad de existencias en tienda (disponible en sabores: Chispas de chocolate, nuez, frambuesa y moka).

- **Inventario Total Nacional:** Limitado a un total de 4,000 (cuatro mil) frascos de galletas, asignados y distribuidos individualmente en las tiendas participantes conforme a la tabla detallada en el Anexo 1.

ENTREGA DE LOS INCENTIVOS:

El cliente que cumpla con los requisitos deberá acudir al área de Tarjeta Palacio de la misma sucursal física donde efectuó su compra o contratación. Un promotor asignado validará de manera física el o los ticket(s) de compra para constatar que cumplen con el monto mínimo y la vigencia. Asimismo, el participante deberá mostrar desde su dispositivo móvil la aplicación oficial de El Palacio de Hierro para confirmar que cuenta con una cuenta activa de "Llave Palacio". Los tickets serán sellados o marcados para evitar su doble uso.

RESTRICCIONES:

[1]Limitado a 4,000 piezas distribuidos en las tiendas participantes mencionadas anteriormente, hasta agotarse.

Aplica uno por cliente.

Se entregarán a los primeros clientes que acudan por su obsequio de acuerdo con las cantidades asignadas a cada tienda, al agotarse ya no habrá resurtidos adicionales.

Términos y condiciones:

OBSEQUIO EN COMPRA (GALLETAS ZUCKYS)

La entrega del obsequio asignado se realizará de acuerdo con la disponibilidad de existencias en cada tienda participante.

El monto mínimo de compra plica en un solo ticket o en varios acumulados en el día, deben ser de las tiendas participantes.

El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo, crédito, otros productos o servicios, ni es transferible a terceros.

No participan compras realizadas en la tienda en línea (www.elpalaciodehierro.com), compras telefónicas, ni en sucursales no listadas en el Anexo 1.

GENERALES:

El beneficio de la obtención del obsequio solo aplica a los clientes que se indicaron previamente.

Términos y condiciones:

OBSEQUIO EN COMPRA (GALLETAS ZUCKYS)

ANEXO 1

Participan en la promoción compras en las siguientes unidades de negocio:

El Palacio de Hierro Centro, CDMX.
El Palacio de Hierro Coyoacán, CDMX.
El Palacio de Hierro Durango, CDMX.
El Palacio de Hierro Guadalajara, Jalisco.
El Palacio de Hierro Interlomas, Estado de México.
El Palacio de Hierro León, Guanajuato.
El Palacio de Hierro Monterrey, Nuevo León.
El Palacio de Hierro Perisur, CDMX.
El Palacio de Hierro Polanco, CDMX.
El Palacio de Hierro Puebla, Puebla.
El Palacio de Hierro Querétaro, Querétaro.
El Palacio de Hierro Santa Fe, CDMX.
El Palacio de Hierro Satélite, Estado de México.
La Boutique Palacio Acoxpa, CDMX.

TIENDA	Estrena Tarjeta Palacio	Compras Seguros Palacio
La Boutique Palacio Acoxpa	90	10
El Palacio de Hierro Centro	300	10
El Palacio de Hierro Coyoacán	300	50
El Palacio de Hierro Durango	300	30
El Palacio de Hierro Interlomas	90	0
El Palacio de Hierro Monterrey	250	40
El Palacio de Hierro Guadalajara	250	50
El Palacio de Hierro León	200	50
El Palacio de Hierro Perisur	300	50
El Palacio de Hierro Polanco	400	30
El Palacio de Hierro Puebla	200	10
El Palacio de Hierro Querétaro	200	10
El Palacio de Hierro Santa Fe	300	30
El Palacio de Hierro Satélite	400	50
TOTAL	**3580**	**420** **TOTAL**